

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**12608** *Resolución de 1 de junio de 2026, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025 (publicado en el BOE núm. 246, 13 de octubre de 2025),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Granada y la Universidad de Jaén, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta resolución.

Granada, 1 de junio de 2026.–El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Granada y la Universidad de Jaén**

Centros de impartición:

- Escuela Politécnica Superior (Linares) de la Universidad de Jaén.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada.

Curso de implantación: 2025/26.

##### *1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de asignatura en créditos ECTS*

Carácter de la asignatura	ECTS	ECTS (Mención Dual)
Formación Básica.	72	72
Obligatorias.	108	108
Optativas.	48	48 (Empresa)
Prácticas Externas.	–	–
Trabajo Fin de Grado.	12	12 (Empresa)
Créditos totales.	240	240

## 2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios

Módulo o Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Fundamentos Biomédicos.	Anatomía Humana.	6	1
	Bioquímica, Biología Molecular y Genética Humana.	6	1
	Biología Celular e Histología Humana.	6	2
	Fisiología y Fisiopatología.	6	2
Fundamentos de Ingeniería Biomédica.	Biomateriales.	6	1
	Biofísica y Biología Física I.	6	1
	Cálculo y Ecuaciones Diferenciales en Biomedicina.	6	1
	Señales y Sistemas.	6	1
Ingeniería de Dispositivos Médicos.	Circuitos y Dispositivos.	6	1
	Electrónica.	6	2
	Señales para el Diagnóstico Médico I.	6	2
	Comunicaciones en Dispositivos Médicos.	6	2

## 3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo o Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Fundamentos Biomédicos.	Biología Celular e Histología Humana.	Básica.	6	2
	Anatomía Humana.	Básica.	6	1
	Fisiología y Fisiopatología.	Básica.	6	2
	Bioquímica, Biología Molecular y Genética Humana.	Básica.	6	1
	Algoritmos y Modelos en Biosistemas.	Obligatoria.	6	3
Fundamentos de Ingeniería Biomédica.	Biofísica y Biología Física I.	Básica.	6	1
	Cálculo y Ecuaciones Diferenciales en Biomedicina.	Básica.	6	1
	Señales y Sistemas.	Básica.	6	1
	Bioestadística y Métodos Algebraicos.	Obligatoria.	6	1
	Biofísica y Biología Física II.	Obligatoria.	6	1
	Programación en Ingeniería Biomédica.	Obligatoria.	6	1
	Algoritmos y Bases de Datos.	Obligatoria.	6	2
	Tecnologías Telemáticas en Salud.	Obligatoria.	6	2
Ingeniería de Dispositivos Médicos.	Biomateriales.	Básica.	6	1
	Circuitos y Dispositivos.	Básica.	6	1
	Electrónica.	Básica.	6	2
	Señales para el Diagnóstico Médico I.	Básica.	6	2
	Comunicaciones en Dispositivos Médicos.	Básica.	6	2
	Señales para el Diagnóstico Médico II.	Obligatoria.	6	2
	Instrumentación Biomédica.	Obligatoria.	6	2
Diseño y Construcción de Dispositivos Médicos I.	Obligatoria.	6	3	

Módulo o Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
	Imagen Médica.	Obligatoria.	6	3
Patología Médico-Quirúrgica en Ingeniería Biomédica.	Patología General y Quirúrgica.	Obligatoria.	6	2
	Ingeniería Tisular.	Obligatoria.	6	3
	Patología Médica.	Obligatoria.	6	3
	Tecnologías de Patología Quirúrgica.	Obligatoria.	6	3
Biofabricación y Biomecánica.	Fundamentos de Laboratorio en Ingeniería Biomédica.	Obligatoria.	6	3
	Dinámica Celular, Fuerzas en Sistemas Biológicos.	Obligatoria.	6	3
	Biomateriales, Bioimpresión 3D y Biofabricación Micro/Nano.	Obligatoria.	6	3
	Ingeniería de Fluidos: Sistemas Cardiovascular, Nervioso, Respiratorio y Microcirculatorio.	Obligatoria.	6	3
	Biomecánica Clínica.	Optativa.	6	4
	Biofabricación y Medicina Regenerativa.	Optativa.	6	4
Tecnologías de Diagnóstico e Imagen.	Robótica y Realidad Extendida.	Optativa.	6	4
	Nanomedicina.	Optativa.	6	4
	Simulación de Fluidos y Sólidos.	Optativa.	6	4
	Ingeniería Artificial en Biomedicina.	Optativa.	6	4
	Neuroingeniería.	Optativa.	6	4
Tecnologías de Ensayos Clínicos.	Ciencia de Datos en Ingeniería Biomédica.	Optativa.	6	4
	Tecnologías de Cribado de Alto Rendimiento y Ensayos Clínicos Escalables.	Optativa.	6	4
	Ensayos Clínicos.	Optativa.	6	4
Emprendimiento.	Emprendimiento y Startups.	Optativa.	6	4
Prácticas.	Prácticas.	Optativa.	30	4
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG.	12	4

En virtud de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.